

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.041/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el alumno Alan Frank KEGALJ STUTZ de la Carrera Profesorado en Historia mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Introducción a la Filosofía de la Carrera Licenciatura en Letras, adeudando el examen final de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica del alumno KEGALJ STUTZ;

QUE por Notas Nros. 344 y 839/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 9 obra Despacho N° 543/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación solicitando al Departamento de Alumnos y Estudios que ratifique o rectifique lo informado, dado que no existe coherencia entre lo expresado por el alumno KEGALJ STUTZ y la historia académica la cual pertenece a la Carrera Licenciatura en Letras;

QUE mediante Nota N° 363/14 el Departamento de Alumnos y Estudios ratifica lo informado anteriormente y adjunta a fs. 11 ficha de inscripción del alumno KEGALJ STUTZ a las Carreras Profesorado en Historia y Licenciatura en Letras;

QUE el alumno KEGALJ STUTZ posee un buen historial académico en la Carrera Profesorado en Historia;

QUE obra Despacho N° 548/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción al alumno Alan Frank KEGALJ STUTZ de la Carrera Licenciatura en Letras para cursar la asignatura Introducción a la Filosofía de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción al Conocimiento Científico;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Alan Frank KEGALJ STUTZ (D.N.I. N° 35.179.357) de la Carrera Licenciatura en Letras para cursar la asignatura Introducción a la Filosofía de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción al Conocimiento Científico.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

546